Fiduagraria Filial del Banco Agrario — Semilla de Inversión — Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. / Findeter Financiera del Desarrollo	**3-1-96348** **Patrimonio Autónomo** **Findeter – Agua San Andrés** **Comité Fiduciario 28 Sesión Virtual** **Junio (06) de 2022**

3-1-96348 PA FINDETER – AGUA SAN ANDRES	**COMITÉ FIDUCIARIO No. 28**
CIUDAD Y FECHA:	**LUGAR:**
Bogotá D.C 06 de junio de 2022	Sesión Virtual
HORA INICIO 02:30 PM	**HORA FINALIZACIÓN: 07:30 PM**

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO				
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Calidad**	**Asistencia y Voto**
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Principal	Virtual
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidente de Planeación	FINDETER	Principal	Virtual
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Principal	Virtual

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ FIDUCIARIO			
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Asistencia**
Yaneth Santamaria Delgado	Jefe Administración de Negocios	FIDUAGRARIA S.A.	Virtual

INVITADOS			
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Asistencia**
Margarita Gutiérrez Gómez	Directora de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual
Iván Alirio Ramírez Rusinque	Jefe de Contratación Derivada	FINDETER	Virtual
Edimer Esneyder Franco	Asesor Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual
Sonia Magaly Sánchez Cuevas	Profesional de la Jefatura de Contratación Derivada	FINDETER	Virtual
Juan Carlos Muñoz Ortiz	Asesor de Secretaria General	FINDETER	Virtual
Mauricio Betancourt Jurado	Gerente de Agua y Saneamiento Básico	FINDETER	Virtual
Zunny Leyna Diaz Silva	Supervisora de la Gerencia de Agua y Saneamiento Básico para San Andrés	FINDETER	Virtual
Inés Malavera Rodríguez	Profesional Dirección de Planeación de Negocios Fiduciario	FINDETER	Virtual
Santiago Rodríguez Salcedo	Profesional Gerencia de Agua y Saneamiento Básico	FINDETER	Virtual
Isabel Cristina Martínez Mendoza	Jefe de Contratación	FINDETER	Virtual
INVITADOS			

Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia
Richard Orlando Martínez Hurtado	Vicepresidente Financiero	FINDETER	Virtual
Carlos Andrés Quintero	Director jurídico	FINDETER	Virtual
Juan Carlos Perdomo Sunza	Asesor Dirección de Contratación	FINDETER	Virtual
Danyorsa Mabel Rojas	Contratista Findeter	FINDETER	Virtual
Paula Chiquillo	Coordinadora de Contratación Findeter	FINDETER	Virtual
Diana Carolina Charry	Abogada de la Jefatura de Contratación Derivada	FINDETER	Virtual

ORDEN DEL DÍA

A. Verificación del quórum.
B. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Solicitud: Aprobación de la Declaratoria de Desierta de la Convocatoria, PAF-AASB-I-121-2022, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER".**

C. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

A. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo las 02:30 p.m., del día 06 de junio de 2022, el funcionario de FIDUAGRARIA S.A., Yaneth Santamaria Delgado, en su calidad de secretaria del Comité Fiduciario, convocó a Comité Fiduciario Virtual, programado para finalización el día 06 de junio de 2022 a las 07:30 p.m. Una vez finalizada la sesión, se verificó que los integrantes del comité emitieron su voto a través de correo electrónico existiendo quórum suficiente para deliberar, de conformidad a lo establecido en el Manual Operativo en su numeral 2.2.1 del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – AGUA SAN ANDRES del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-96348 de 2020 para el desarrollo del contrato interadministrativo 1139 de 2020.

1. Solicitud: Aprobación de la Declaratoria de Desierta de la Convocatoria, PAF-AASB-I-121-2022, cuyo objeto es: " **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER**."

CONVOCATORIA No. PAF-AASB-I-121-2022

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER".

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($ 147.995.260) M/CTE, este valor incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros impuestos, tasas, implementación de protocolo de bioseguridad y demás contribuciones de orden territorial y nacional a que hubiere lugar.

PLAZO: SIETE (07) MESES

De conformidad con el numeral 4.5.10. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Manual Operativo del CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-96348 DE 2020, constitutivo del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETERAGUA SAN ANDRES, se tiene que: "El PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - AGUA SAN ANDRES podrá suspender o cancelar en cualquier etapa la convocatoria cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma; además podrá declarar desierta la convocatoria por las causales definidas en los respectivos Términos de Referencia".

A su vez se establece en el CAPÍTULO 4. PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los procesos de contratación establecidos en el presente capitulo estarán a cargo de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN de FINDETER (…) En consecuencia, en atención a lo antes descrito, aunque no es un órgano del FIDEICOMISO, se establecen a continuación las funciones de la Dirección de Contratación de FINDETER: (…)

e) Proyectar el informe de causal de declaratoria desierta, así como el acta de declaratoria desierta, con el fin de recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO la declaratoria de desierta acompañado de los soportes correspondientes.

f) Remitir a la Secretaría del COMITÉ FIDUCIARIO los soportes para la selección del contratista o declaratoria desierta del proceso de contratación respectivo.
(…)

En virtud de lo anterior, se presenta la recomendación de Declaratoria de Desierta con fundamento en la aprobación del Comité Técnico, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

1. Conforme con lo establecido en el cronograma contenido en los Términos de Referencia, el día dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022) a las 11:00 a.m., se tenía prevista la actividad de cierre y recepción de propuestas de la Convocatoria PAF-AASB-I-121-2022.

2. Llegada la fecha y hora, FIDUAGRARIA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo, se reunió de forma virtual con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria sin que se presentaran ofertas, tal y como quedó consignado en el Acta de la diligencia, la cual fue publicada en la página web de la convocatoria en la misma fecha.

El día tres (3) de junio dos mil veintidós (2022), se presentó ante el Comité de Contratación No. 112 el Informe de Causal de Declaratoria de Desierta de la Convocatoria PAF-AASB-I-121-2022, con fundamento en la circunstancia anotada y en la causal señalada en el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, con fundamento en el sub-nuneral 1.38.1. del numeral 1.38 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES SUBCAPÍTULOI GENERALIDADES de los Términos de Referencia: La entidad podrá declarar desierto el procedimiento de selección cuando: "1.38.1:, Cuando no se presenten propuestas."

3. El día 6 de junio de dos mil veintidós (2022), el Comité Técnico en sesión No. 47 revisó y aprobó el Informe de Declaratoria de Desierta para la presente convocatoria y con base en ello, recomendó declarar desierto el presente proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de la misma fecha.

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en el Informe de Causal de Declaratoria de Desierta y de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Dirección de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de Declaratoria de Desierta emitida por el Comité Técnico No. 47 en sesión adelantada el 6 de junio de dos mil veintidós (2022), para la Convocatoria PAF-AASB-I-121-2022, que tiene por objeto: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DELSECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER", de conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, con fundamento en la causal de rechazo establecida en el sub-nuneral 1.38.1. del numeral 1.38 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES de los Términos de Referencia: La entidad podrá declarar desierto el procedimiento de selección cuando: "1.38.1:, Cuando no se presenten propuestas."

Así las cosas, el resultado de la votación se detalla a continuación:

FINDETER		
Nombre	Cargo	Sentido del Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	Positivo
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidenta de Planeación	Positivo
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	Positivo

Teniendo en cuenta el resultado de la votación es unánime:

Se aprueba la Declaratoria de Desierta de la Convocatoria, PAF-AASB-I-121-2022, cuyo objeto es: " **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LÍNEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER**."

C. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentan proposiciones o temas varios en el desarrollo del presente comité.

Se da por terminada la sesión virtual a las 07:30 p.m. del día seis (06) de junio de 2022.